

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 366 Diciembre 18 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo único de la Resolución No. 215 del 28 de agosto de 2018, en los siguientes conceptos:

Período a bonificar: Septiembre 8,15,22; Octubre 27; Noviembre 1,3,6 y 8 de 2018.

Total de horas a bonificar: 32 horas Valor total a bonificar: \$2.624.000.

Bonificación a nombre de la profesora JACKELINE MURILLO HOYOS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2018.

CARLOS A./LØZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA

Coordinadora/Académica